



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00111839-UNC-ME#PSI

---

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3 la Prosecretaría de Informática de esta Universidad solicita aprobar la suscripción de un Convenio Particular de Pasantía con el Sr. Tomás Saint Avit, D.N.I. 39.448.926, alumno de la Universidad Tecnológica Nacional, quien desempeñará actividades formativas en la referida Prosecretaría, desde el 01/04/2021 hasta el 31/03/2022;

Que en el orden 12 consta Informe de Factibilidad Presupuestaria;

Que en el orden 21 toma intervención la Dirección General de Contrataciones sin formular observaciones:

Que se ajusta a lo normado en la ley nacional N° 26.427 y a lo establecido en el Convenio Marco de Pasantías UTN-UNC aprobado oportunamente por Resolución Rectoral N°2185/2009;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-68597-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías de que se trata, obrante en orden 10/11, que forma parte integrante de la presente resolución y, autorizar al señor Prosecretario de Informática a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

